

Asunción, 18 de febrero de 2026

Nota AFD N° 72 /2026

Señor
DIEGO LEGAL, Sub Gerente General de Operaciones Financieras
Banco Central del Paraguay
Presente

Referencia: "Habilitación de cuenta"

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, en representación de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en nuestra calidad de Entidad Fiduciaria y participante del SIPAP con BIC FAFDPYPAXXX AFD - NEGOCIOS FIDUCIARIOS, a los efectos de solicitar la habilitación de dos nuevas cuentas operativas para el señalado BIC en el marco de uno de los contratos fiduciarios vigentes, que posee una operativa similar a los Negocios Fiduciarios administrados actualmente por la AFD, cuyos fondos se encuentran depositados en vuestra institución.

Al respecto, ponemos a consideración la siguiente numeración y denominación para las cuentas operativas solicitadas, las cuales serán para la administración de recursos en moneda local y dólares americanos: Cuenta 3021: PPP – RUTA 1.

Ante lo referido, apelamos una vez más a vuestra acostumbrada colaboración y quedamos a la espera de un retorno favorable.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle respetuosamente.

FERNANDO LUGO
Gerente General

STELLA GUILLÉN
Presidenta